SECRETARIA.
A Despacho del Sr. Juez, informándole que la diligencia señalada para llevar la audiencia de que trata los artículos 372 del Código General del Proceso, programada para el día 28 de abril de 2021 a las 9:00 a.m, no se llevó a cabo, por el paro y la jornada de protesta convocados por Asonal Judicial SI y demas organizaciones sindicales y estudiantiles en todo en el país. Sírvase proveer.
Cali, 4 de mayo de 2021

Auto No. 776

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Cali, cuatro (4) de mayo de dos mil veintiuno.

VISTO el anterior informe secretarial, el Juzgado

D I S P O N E :

Ordénese fijar nueva fecha, con el fin de llevar a cabo la audiencia de que trata los artículos 372 del Código General del Proceso, para el día **24 del mes de agosto del año 2021 a la hora de las 09:30 a.m.**; la que se había fijado mediante auto de fecha 11 de agosto de 2020.-

NOTIFIQUESE.

Firmado Por:

LUIS ALBERTO ACOSTA DELGADO
JUEZ
JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
963a3972767defdc5bfc3b7917ca47e3d945703f94400610db4501fa3e134520
Documento generado en 12/05/2021 11:43:05 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica